

# **El Ombudsman de la salud en México**

**ROSA MARÍA DÍAZ LÓPEZ DE FALCÓ**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



# EL OMBUDSMAN DE LA SALUD EN MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie: ESTUDIOS JURÍDICOS, Núm. 247

---

Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos

Asistente editorial: Karla Beatriz Templos Núñez

Cuidado de la edición: Rosa María González Olivares

Diseño y formación tipográfica (InDesing CS5.5): Javier Mendoza Villegas

Diseño de forro: Edith Aguilar Gálvez

ROSA MARÍA DÍAZ LÓPEZ DE FALCÓ

EL OMBUDSMAN  
DE LA SALUD EN MÉXICO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MÉXICO 2014

Esta obra fue dictaminada por sus pares académicos y aprobada  
para su publicación por la Comisión Editorial del Instituto  
de Investigaciones Jurídicas

Primera edición: 29 de agosto de 2014

DR © 2014, Universidad Nacional Autónoma de México  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN

*A mi familia por su apoyo,  
en especial a mi querido esposo  
e hijos y a mi entrañable y eterno  
amigo Jorge Carpizo.*

## CONTENIDO

Prólogo . . . . .	XIII
Jorge CARPIZO	
Introducción . . . . .	XV

### CAPÍTULO PRIMERO

#### BASE CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SU REGLAMENTACIÓN SECUNDARIA

I. Base constitucional del derecho a la protección de la salud . . . . .	1
1. Los derechos fundamentales en el devenir histórico . . . . .	2
2. Escuelas idealistas y materialistas . . . . .	3
3. Definiciones y clasificación de los derechos fundamentales por generaciones . . . . .	3
4. Doctrina de los derechos sociales . . . . .	6
5. El derecho a la salud: ¿un derecho individual o social? . . . . .	12
II. Leyes federales de la materia . . . . .	34
1. Ley General de Salud . . . . .	34
2. Ley de Profesiones en el Distrito Federal . . . . .	37
III. Legislación del estado de Nuevo León . . . . .	39
1. La Constitución Política del Estado de Nuevo León y el derecho a la salud . . . . .	39
2. Ley Estatal de Salud en el estado de Nuevo León . . . . .	41
3. Ley de Profesiones estatal . . . . .	43

CAPÍTULO SEGUNDO  
BASE CONSTITUCIONAL FEDERAL  
DE LOS MÉTODOS ALTERNOS

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	51
Leyes secundarias . . . . .	52
II. Legislación estatal en materia de métodos alternos . .	54
1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León . . . . .	54
2. Leyes de métodos alternos en diversos estados de la República mexicana . . . . .	56
III. Marco teórico de los métodos alternos de solución de conflictos. . . . .	73
1. Su importancia . . . . .	73
2. Antecedentes históricos. . . . .	76
3. Concepto. . . . .	79
IV. Clasificación de los métodos alternos . . . . .	81
1. La negociación . . . . .	81
2. La mediación . . . . .	84
3. La conciliación . . . . .	86
4. El arbitraje . . . . .	89
5. Pros y contras de los métodos alternos de solución de conflictos . . . . .	93

CAPÍTULO TERCERO  
OMBUDSMAN

I. Antecedentes . . . . .	97
II. Atribuciones y facultades del <i>ombudsman</i> . . . . .	99
III. Características básicas del <i>ombudsman</i> . . . . .	100



IV. Tipos de designación . . . . .	101
V. Facultades, competencias y autonomía . . . . .	102
VI. Resoluciones y facultades sancionadoras . . . . .	103
VII. Informes . . . . .	103
VIII. Antecedentes de los derechos humanos en el sistema jurídico mexicano y el <i>ombudsman</i> . . . . .	105
IX. El <i>ombudsman</i> en el ordenamiento jurídico mexicano .	107

#### CAPÍTULO CUARTO

### LAS COMISIONES DE ARBITRAJE MÉDICO MARCO JURÍDICO

I. Naturaleza jurídica de la relación médico-paciente . .	111
II. ¿Qué son las comisiones de arbitraje médico? . . . . .	118
1. La desconcentración administrativa . . . . .	120
2. La descentralización administrativa . . . . .	126
III. Disposiciones reglamentarias . . . . .	134
1. Decreto de la Conamed . . . . .	134
2. Decreto de la Coesamed en Nuevo León . . . . .	138
3. Reglamentos internos . . . . .	139

#### CAPÍTULO QUINTO

### DEL PROCESO DEL ARBITRAJE MÉDICO ASPECTOS GENERALES

I. Reglamento de Procedimientos de Atención de Quejas Médicas . . . . .	147
1. De las definiciones y principios orientadores . . . . .	148
2. De los actos procesales en general . . . . .	165

CAPÍTULO SEXTO  
 PROCESO DE ARBITRAJE MÉDICO.  
 SU INSTRUMENTACIÓN (PRIMERA PARTE)

I. El procedimiento de la interposición de la queja . . . .	197
II. De la conciliación . . . . .	205
1. Invitación . . . . .	205
2. Audiencia informativa. . . . .	206
3. Audiencia conciliatoria . . . . .	209
4. Del contrato de transacción . . . . .	215

CAPÍTULO SÉPTIMO  
 PROCESO DE ARBITRAJE MÉDICO.  
 FASE DECISORIA (SEGUNDA PARTE)

El compromiso arbitral y las reglas del proceso decisorio	219
1. Valoración de las pruebas . . . . .	225
2. Audiencia de pruebas y alegatos . . . . .	231
3. Cierre de instrucción. . . . .	233
4. Laudo . . . . .	235

CAPÍTULO OCTAVO  
 LA GESTIÓN PERICIAL

I. El dictamen médico pericial . . . . .	239
II. Características . . . . .	241
III. Estadísticas . . . . .	243
Conclusiones . . . . .	267
Fuentes . . . . .	271

*El Ombudsman de la salud en México*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 29 agosto de 2014 en los talleres de Tipos Futura, S. A. de C. V., Francisco González Bocanegra 47-B, col. Peralvillo, delegación Cuauhtémoc, 06220 México, D. F. Se utilizó tipo Baskerville 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 57 x 87 de 37 kilos para los interiores y cartulina couché de 154 kilos para los forros; consta de 500 ejemplares (impresión *offset*)